

COMUNICADO N°4- 2024

Consejo Nacional

Congreso para la Reforma del Estatuto - I y 2 de Junio 2024

<https://reforma.agsch.cl/>

Santiago de Chile, 28/03/2024

A: Toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

De: Consejo Nacional, Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Estimadas y estimados miembros de la Asociación de Guías y Scouts de Chile:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien junto a sus seres queridos, queremos compartirles la siguiente información relacionada al proceso de reforma que estamos viviendo como institución dirigida por el Consejo Nacional en cuanto al Congreso a realizarse este año 2024.

El Estatuto se reforma en una Asamblea Nacional Extraordinaria (ANE) , la que puede ser convocada por el Consejo Nacional, o por solicitud al mismo de a lo menos el 30% de los integrantes de la Asamblea Nacional. . En el caso de que sea convocada por el Consejo, una vez presentada la propuesta, hay 30 días de plazo para que puedan realizar contrapropuestas por parte de los territorios, para que tanto la propuesta como las posibles contrapropuestas sean votadas en la ANE, las que para ser aprobadas requieren el apoyo de a lo menos $\frac{2}{3}$ de los miembros presentes. **Artículos 27, 28, 68 y 69 del Estatuto**

Para contextualizar podemos mencionar que el Consejo Nacional tiene un mandato desde la 110° Asamblea Nacional la cual señala *“Convocar a un Congreso durante el año 2022 para su realización durante el 2023, para generar la Reforma de Estatutaria, conociendo de esta forma la realidad de cada Grupo Guía-Scout y las bases de los Territorios, logrando descentralizar las temáticas y llegar a las inquietudes y anhelos de los Grupos y Territorios. Donde participe al menos el 60% de los territorios.”*

En la 111° Asamblea Nacional se dio a conocer las razones de por que este proceso se alargó hasta el 2024, entre ellas la necesidad de más tiempo para realizar los diálogos territoriales, como la dificultad de ajustar el proceso para que la Asamblea Nacional Extraordinaria, que es pudiese realizarse en ese año calendario. Para esto, el Consejo conformó una Comisión Congreso, que con sus subcomisiones de Redacción y Congreso, le dan acompañamiento a este proceso.

Objetivo y naturaleza del Congreso Guía y Scout 2024

El Congreso se realizará los días sábado 1 (10 am a 5 pm) y domingo 2 (11 am a 5 pm) de junio.

El Congreso tiene como por objetivo el fortalecer el proceso de construcción de la propuesta a presentar de un Nuevo Estatuto, mediante la participación tanto de los miembros activos y colaboradoras una instancia de participación, el cual busca consumir la Reforma estatutaria, proyectando al funcionamiento de la institución, con instancias previas de participación en cada territorio y nivel de la organización a través de los diálogos territoriales, donde se propusieron parte importante las temáticas a abordar en el Congreso. Esta instancia fue clave para que la participación en lo relacionado al Congreso comience desde una perspectiva territorial, y que luego eso tenga un correlato con la participación online en el Congreso.

Metodología del congreso

Participación

La participación es individual, no obstante se invita a generar instancias previas de conversación desde unidades, grupos y/o territorios si lo estiman conveniente.

Pueden participar tanto dirigentes y guías, como pioneras, pioneros y caminantes, debiendo contar con registro vigente en la fecha de inscripción.

Modalidad

El Congreso será realizado de manera virtual, para posibilitar la participación de la mayor cantidad de personas posibles. Sobre el detalle específico de la metodología y diseño del Congreso, será especificado en la siguiente circular.

Instancias previas

Estas son para fortalecer el proceso previo a la realización del Congreso, algunas ya se ejecutaron el año anterior, y otras vienen en las siguientes semanas

Ya realizadas:

- Lanzamiento proceso de reforma y página web:
- Diálogos por el Estatuto 2023: entrega de resultados y su alcance en el proceso de reforma.

Por realizar:

- Lanzamiento Congreso con autoridades territoriales: Jueves 4 de abril, 20 horas.
- Campaña Comunicacional de información: Tanto en la página web como en las redes sociales se compartirá diferente material informativo.

- Instancias previas territoriales y/o grupales: Queda en manos de cada Consejo (de zona, distrito, grupo o incluso unidad) el realizar una instancia previa de conversación y análisis de la reforma de Estatuto. Se dispondrá de material en la página web para facilitar estas instancias, así como se podrá requerir apoyo de la subcomisión Congreso en caso de requerir.
- Entrega y Socialización de documento de trabajo para el Congreso, el 16 de mayo. Este tendrá las temáticas y el detalle que se abordará en el Congreso.

Posterior al Congreso

Se realizará un informe sobre la participación en el Congreso, considerando cantidad de participantes, rango etario, tipos de miembros, territorios y otros detalles, así como también sobre las temáticas trabajadas, y los resultados de ese trabajo. Este será compartido como máximo el 2 de Julio.

En la siguiente circular del Congreso, abundaremos en otros detalles más específicos sobre el desarrollo del mismo, link de inscripción y plazos.

Esperando que esta información anime a construir entre todas y todos la institución que esperamos que sea.

En la Hermandad guía y scout, se despide atentamente:

